

NOTA ACLARATORIA

El Tribunal Supremo Electoral es el Órgano del Estado que administra los procesos Electorales y Consultas Populares confiables, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón somos una Institución que no realiza ningún tipo de **INVERSIÓN EN TITULOS VALORES Y/O DOCUMENTOS FINANCIEROS.**

Tegucigalpa, M.D.C., 2017.



MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO